

COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CUAUTLA, JALISCO.
2024 - 2027

EXPEDIENTE N°: COMUR: 009-CUAUTLA/2025

H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, JALISCO COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN.

EDICTO

De conformidad al artículo 38, fracción II de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, la Comisión Municipal de Regularización de Cuautla, emitió el **DICTAMEN DE ACREDITACIÓN DE TITULARIDAD**, respecto del Procedimiento Administrativo de Usucapión del Expediente No. **COMUR: 009-CUAUTLA/2025**, promovido por **María del Carmen Lepe Laureano**, según los términos de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, en virtud de haber acreditado ante esta comisión, que **María del Carmen Lepe Laureano**, ha tenido la posesión en forma pacífica, continua, pública y de buena fe del Predio Urbano Ubicado en **Calle loma Linda Sin Numero, , Totalidad del Lote 12, de la Manzana 06, de la Zona 01** con una extensión superficial de: **2,548.45 M² Dos Mil Quinientos Cuarenta y Ocho Punto Cuarenta y Cinco Metros Cuadrados de Terreno**, ubicado en La Localidad del Cilacayote, Municipio de Cuautla, Jalisco.

Para su publicación por tres días hábiles de conformidad al artículo 38 de la citada ley.

ATENTAMENTE.-
Cuautla, Jalisco, A 10 de Marzo del 2025.

ING. JUAN MANUEL TORRES ARREOLA.
SECRETARIO TECNICO DE LA COMUR.

